



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/09-016

Amaxac de Guerrero Tlax, 11 septiembre/2025

Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO

Coordenadas:

Vigencia al: 11 marzo/2026

EMILIO

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto del predio denominado _____ con clave catastral _____ ubicado en la sección segunda del municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **PRIMERA FRACCIÓN**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, de acuerdo con la constancia de deslinde AMX/JM/CD/0019/2025, de fecha 25 de febrero de 2025, firmada y sellada por el Lic. Miguel Alejandro Peralta Cuahutle, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.

Fracción para: **ITZAYANA**

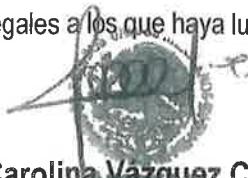
Norte: 18.00 Metros, linda con
Sur: 18.00 Metros, linda con
Oriente: 13.55 Metros, linda con
Poniente: 13.55 Metros, linda con
Superficie: 243.90M²

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud de la interesada.



Recibido Original
12-09-2025

Arq. Carolina Vázquez Correa
Directora de Obras Públicas
OBRA PÚBLICA

C.c.p.- archivo /LHH/CVC/**** ☺

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRO., TLAX, 2024-2027



Datamunicipal.mx
Segunda Soc. Cerrado,
80620, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala.
C. 0. 80620 Tel: 01 7291 481 02 52



Amaxac Gobierno Municipal

